

## APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVES DE COMPRA AGIL.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1524 /
QUILLON,

1 1 MAR 2024

## VISTOS:

- 1. FICHA TECNICA Nº08 emitida por Prevención de Riesgos
- 2. Pre-oblig. N°5/181 de fecha 26/02/2024
- 3. Compra Ágil ID 4352-14-COT24, fecha 29/02/2024.
- 4. Apertura fecha 01/03/2024.
- Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17 de noviembre de 2023, que designa subrrogancia del cargo de secretario municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
- 7. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2024.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
- 10. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo de Alcalde.
- 11. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- 12. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 13. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
- 14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- Que, se requiere la adquisición de elementos de protección personal para unidad de seguridad e inspección municipal.
- Acta de Selección de Oferta.



- Lo establecido en Reglamento de la Ley Nº 19.886; Capítulo II, Artículo 10º bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- La solicitud de compra ágil ID 4352-14-COT24 de fecha 29.02.2024 y las cotizaciones presentadas dentro del monto disponible:

PEQUEÑA COMERCIAL MSM LIMITADA 76.403.662-k	Incluye todos los productos/servicios solicitados  Se envía cotización. Por favor, revisar fichas adjuntas.  Entrega en 7 días hábiles desde que se formaliza el contrato.	864.486 Monto total
MICRO PHOENIXX SPA 76.680.999-5	Incluye todos los productos/servicios solicitados  Se adjunta ficha técnica pantalones Outdoor Spandex Ripstop, de hombre y de mujer. Plazo de entrega tres días hábiles a contar de la recepción del listado de tallas y orden de compra. Garantía 12 meses, por defectos de fabricación.  VIGENCIA: 30-03-2024	<b>1.180.480</b> Monto total
GRANDE COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE 86.887.200-4	Incluye todos los productos/servicios solicitados SE ADJUNTA COTIZACIÓN Y FICHA TÉCNICA. DESPACHO 3 A 4 DÍAS HABILES. VIGENCIA: 31-03-2024	<b>1.214.381</b> Monto total
SIN INFORMACIÓN ELEMENTAL SAFETY SPA 77.662.375-K	Incluye todos los productos/servicios solicitados  Se adjunta cotización formal junto a fichas técnicas de productos cotizados. Todos los productos se encuentran certificados. Disponibilidad completa en todos los productos. Despacho en 2 días hábiles desde aceptada la OC  VIGENCIA: 30-03-2024	<b>1.224.748</b> Monto total
MEDIANA MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 76.465.237-1	Incluye todos los productos/servicios solicitados  MERCADERÍA PUESTA EN BODEGA DE CLIENTE SIN  COSTO DE FLETE PLAZO DE ENTREGA 5 DÍAS  HÁBILES Belén Muñoz. 422211478  chilecompra01@multifer.cl	<b>1.226.481</b> Monto total

Que, el proveedor COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEGURIDAD
 INDUSTRIAL MANQUEHUE, que cumple con los requerimientos solicitado en compra
 ágil, convirtiéndose así, en la oferta más conveniente para la entidad.



## DECRETO:

- AUTORICESE, la adquisición de compra Ágil al Proveedor:
   COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE,
   R.U.T. N°88.887.200-4.- por un total de \$1.214.381.- (un millón doscientos catorce mil trescientos ochenta y un pesos), denominado "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PREVENCION DE RIESGOS".
- AUTORIZASE, emisión de Orden de Compra, a través del portal, <u>www.mercadopublico.cl</u>,
   Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
- Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios 215.22.02.002 SP 1 "Vestuarios, Accesorios y Prendas de vestir", de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE

Administrador / SALAZAR

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JAS/CVC/tgm.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO